

DERECHOS:

Libertad de examen.
Libertad de la prensa.
Libertad de asociacion y de reunion
Libertad de conciencia.
Libertad de enseñanza.
Libertad de industria.
En una palabra, libertad absoluta
para el hombre y el ciudadano.



REFORMAS:

Garantias de orden social y de progreso, milicia nacional.
Participacion en el gobierno, sufragio universal.
Reparticion equitativa del impuesto.
Moralidad y baratura en la administracion.
Justicia justa y gratuita, institucion del jurado.
Instruccion gratuita y universal.
Estincion de la miseria: derecho al trabajo y a la asistencia.

LA VOZ DEL PUEBLO,

PERIODICO DE POLITICA, ECONOMIA SOCIAL, LITERATURA Y ANUNCIOS.

MADRID 14 DE AGOSTO.

La revolucion española, como hemos dicho, va a presentar una nueva fase.

El período presente es de crisis, pero de crisis muy cercana a resolverse.

Hace muchos años que el gobierno desconoce las condiciones para ser gobierno; hace muchos que por gobernar se entiende pelear, y en vez de concebir fecundos proyectos administrativos, solo se trazan ridiculos planes de una estrategia mezquina.

En semejanie caso toda victoria es ó una derrota que prueba debilidad ó una venganza que despierta odios.

¿Y puede existir por muy dilatado tiempo una nacion que agitada interiormente por la lucha de intereses en su viciosa organizacion social, ve decaer sus fuerzas de perfeccionamiento y de grandeza, por la carencia de esa proteccion que ha de dispensar el gobierno como simbolo de la justicia y de la libertad, del mayor bien de cada uno por el bien de todos?

Infinitos hechos nos demuestran que la idea de pelear por gobernar, en vez de gobernar bien para gobernar siempre, se ha llevado hoy a un círculo altamente trivial y diminuto, donde el combate carece de aquella imponente magestad que presenta el encuentro de dos ejércitos formidables,

FOLLETIN.

PEREGRINACION DE CHILDE HAROLD.

Poema de Lord Byron.

(Continuacion).

XIII.

¡Cielos! ¿será cierto que un inglés tenga que decir que Albion se ha gozado en las lágrimas de Atenas? Aunque no han faltado esclavos que desgarran sus entrañas en tu nombre, no relates fechoria semejante a la Europa avergonzada. La reina del Océano, la libre Bretaña, se encarga de despojar a un país devastado de sus últimos restos. Si: aquella cuyo generoso auxilio hizo apreciable su nombre, arranca con manos de harpia estos tristes residuos, que respetó la antigüedad envidiosa, y que los mismos tiranos dejaron en pie.

XIV.

O Minerva, ¿dónde estaba tu égida, aquella égida que contuvo a Alarico y la devastacion que arrastraba en pos? ¿dónde estaba el hijo de Peleo, cuya sombra en vano intentó detener el infierno en el terrible día de la

donde el campo de batalla carece tambien de la magnificencia respetuosa que inspira el aspecto de una gran asamblea, donde todo en fin, se ve tan reducido y estrecho que se presenta como una parodia de un lance entre dos individuos dentro de las ajustadas proporciones de los bastidores de teatros. Asi la prensa y la opinion pública se hallan en la necesidad de ocuparse de hechos que una vez pasados no merecen siquiera volver la vista aun cuando sea por solo un minuto; y asi se malgasta el tiempo precioso é indispensable para tanto como resta por hacer en bien de nuestra malograda patria. Se piensa en luchar en vez de pensar en gobernar, y el afan de buscar enemigos por el recelo de una sorpresa ó de una de derrota compromete intereses sagrados, desacredita instituciones mas ó menos respetables, leyes mas ó menos venerandas convicciones mas ó menos puras, y siempre se produce un mal de que el país se resiente por una convulsion muy penosa.

Mas aparte de semejantes hechos, la inacción en que vemos al ministerio dentro del dilatado estadio de la administracion y de la hacienda, nos confirma a mayor abundamiento la verdad que antes hemos consignado; la nueva fase que va a tomar la revolucion española. Ya no hay para los hombres de la situacion otros remedios que aplicar a los males que nuestro país sufre. Han agotado su escasa farmacopea, y por una estrella fatal, cuando se esperaban sintomas de salud, se han presentado con un desarrollo fulminante los sintomas de muerte; cuando se confiaba en suministrar

invasion del bárbaro, cuando salió a la luz armada con su formidable lanza? ¿Y qué? ¿no pudo acaso Pluton soltar otra vez el gran caudillo para arrebatarse su presa al nuevo despojado? Ocioso siguió vagando por las orillas de la laguna Estigia, sin cuidarse de salvar los muros de su querida patria.

XV.

Bella Grecia, frío está el corazón del hombre que te contempla y no siente lo que el amante viendo las cenizas de su amada; insensibles son los ojos que no lloran al ver deshechas tus murallas, y los restos de tus templos removidos por manos inglesas que hubieran debido conservar estas preciosas é inmortales reliquias. Maldita sea la hora en que aquellas miserables abandonaron su isla para destrozar de nuevo tu ensangrentado seno y llevarse tus dioses tiritando de frío a los helados climas del Norte, enemigos suyos.

XVI.

Pero ¿dónde está Haroldo? ¿me habré olvidado de ir siguiendo al sombrío viajero al través de los mares? Poco piensa él en aquellos que echan a menos los demás hombres: ninguna amada vino a hacer gala en su presencia de fingidos lamentos, ninguna mano amiga apretó la del frío extranjero que se despedía para otros países. Duro es el corazón que no puede retener los encantos

un específico eficaz, se ha visto que se suministraba un terrible veneno.

Tal es el diagnóstico porque va pasando la España desde muchos años a esta parte, como una condenacion llena de sufrimientos para recompensar aquel fogoso y sincero entusiasmo con que los mas dignos de sus hijos, sin cuidarse de la mala fé ó ineptitud de muchos hombres, marchaban al grito «de libertad y patria» a ofrecer el sacrificio de sus vidas y de sus intereses contra las huestes de la reaccion y de la tirania.

Los amigos de la situacion, sus padres y sostenedores han dado todo lo que podian dar, todo lo que prometian en 1843, con ademan misterioso encerrado dentro de una caja que contenia sin duda los residuos de la caja de Pandora.

¿Y qué han dado, Dios mio?...

Si nada les resta para tocar, para modificar, crear ó reformar, ¿qué bienes pueden ofrecernos? ¿cuáles pueden realizar? ¿qué promesas pueden cumplirnos?

Vedlos pues hoy escasos en sus disposiciones, vedlos hoy saltando de cuestion en cuestion para demostrar una asiduidad de que carecen, reglamentando a la ventura sin conexion ni enlace para demostrar tambien un afan de gobernar que desmiente, lo que no es posible, su impotencia de dirigir a certero rumbo la nave del Estado. Y si alguna disposicion sale como la de cajas de ahorros, de depósitos; de bancos agricolas, de espropiacion por causa de utilidad pública, etc., etc., ¿viene a parar a otro resultado sino al de hacer sentir por

de la belleza; pero Haroldo no sentia ya lo que en otro tiempo, y dejó sin derramar una sola lágrima a aquella España que era entonces teatro de devastacion y de crímenes.

XVII.

Todo el que ha recorrido las azuladas olas, habrá presenciado sin duda un magnífico espectáculo. Cuando sopla con toda su dulzura la brisa de la mañana, hinchase la blanca vela y toma su vuelo la ligera fragata: hacia la derecha vanse alejando del espectador los mástiles, las torres y las costas; al otro lado desplégase el Océano en su majestuoso esplendor, el convoy se dispersa como una bandada de cisnes, y el peor velero marcha con una agilidad sin igual por la suavidad con que se abren las olas al contacto de la quilla.

XVIII.

Y ved en cada nave todo un aparato militar, los relucientes cañones, la red extendida sobre el combes, la ronca voz de mando, el ruido de la maniobra, cuando a un solo grito se arman los topes. Oid la voz del contramaestre, voz querida de los marineros mientras se deslizan las jarcias por entre sus manos. Escuchad al imberbe guardia marina ahuecando su voz de niño para aprobar ó desaprobar, en tanto que la tripulacion dócil obedece ciegamente sus mandatos.

(Continuara.)

do quiera la gravosa mano de una administracion centralizada hasta el despotismo? ¿Se deducen de estas y sus semejantes providencias ministeriales otras consecuencias sino las de poner en manos del gobierno central la mayor suma de nuestra riqueza?

El vizconde de la Trinidad y su esposa noticiosos del hambre que aflige á las provincias de Galicia han ofrecido entregar 4,200 celemines de maiz para aliviar algun tanto la espantosa plaga que abruma á esa parte de nuestro territorio. Digno ejemplo, por cierto, aunque insuficiente! Para contrarrestar estos conflictos no bastan las medidas que los particulares y aun los gobiernos toman en los momentos de apuro; necesario es preveer las calamidades de este género y adoptar disposiciones que las haga imposibles.

CRONICA ESTRANJERA.

¿Cuán sensible nos es en estos momentos no poseer los medios suficientes para convencer á los gobiernos de la ceguera en que se hallan! ¿Cuán enojoso para nosotros repetir uno y otro día el abismo á que les conduce ese funesto vértigo que les domina! Ese sistema de centralizarlo todo, acumulando en las grandes capitales una masa enorme de individuos que nada producen y que todo lo absorben, ha podido hacerles creer que hay una inmensa riqueza; que el bienestar es general y que es inmejorable la suerte de los países que dirigen.

No les demuestran su error ni esas crisis terribles que periódicamente se reproducen; ni el ver deshabitadas por el hambre provincias enteras, como sucedió en Irlanda el año 1847; ni esas protestas de la sufrida y desgraciada clase proletaria, tan elocuentemente expresadas en esa dolorosa fórmula: Vivir trabajando ó morir combatiendo. Nada de esto llama su atencion. Preocupados siempre en sus planes de engrandecimiento y deseando aumentar y sostener su dominacion, ven un enemigo en cualquiera que desea aconsejarles varien de conducta; y tras una proscripción que arrastra á la miseria ó al infortunio treinta ó cuarenta mil familias, les vereis prontos á disponer una fiesta, cruel sarcasmo! cuyo presupuesto á tener conciencia de su deber, bastaría para crear alguna de esas útiles instituciones que la ciencia moderna recomienda como un remedio ó un específico contra los desastres de la miseria.

He aquí como los males se perpetúan, y si estalla alguna vez la cólera popular, se atribuye á las malas pasiones y á las maquinaciones de los revoltosos! Y llega á tal extremo la perversión de las ideas que despues de oprimir y vejear á muchos pueblos desgraciados como el italiano, húngaro y polaco por derecho de conquistas, sus opresores han calificado de desesperados los esfuerzos que han hecho para reconquistar su nacionalidad é independencia con los epítetos mas denigrantes é injuriosos. ¿Cómo sino fuera una heroicidad digna de mejor suerte, ese magestuoso movimiento de un pueblo que sacrifica la vida de sus hijos para lograr un puesto en la historia! ¿Cómo si ese hecho no mereciera el respeto y la admiracion hasta de sus propios tiranos!

Sugiérenos estas amargas reflexiones el mal estado en que todos los pueblos se hallan. A la opresión y vejámenes que sufren de sus gobernantes, únese este año la escasez de la cosecha; á los exigüos recursos con que contaban, habrá de agregarse la carestía; á los mil combustibles hacinados,

el hambre y las enfermedades. ¿Donde iremos á parar?

El parte telegráfico anunciando la solución pacífica de la agitada contienda que durante algunos meses ha escitado tan vivamente la curiosidad escitando y comprimiendo tantas esperanzas, es hoy objeto de la discusion en todos los círculos. Témesese por algunos que las condiciones impuestas á la Turquía sean tan vergonzosas, que muy bien pueda ese arreglo merecer el nombre de sumisión á la Rusia por parte de la Turquía; otros temen ver al moscovita, despreciando los tratados, quedar en pacífica posesion de la Moldavia y la Valaquia; conformándose muchos con lo que en nuestro número de ayer decíamos, y en prueba de ello véase la correspondencia de *La Nation* de Bruselas, transcrita mas abajo. La *Presse*, sin embargo, opina serán concluidos estos tratados con dignidad, y que se retirarán las escuadras al propio tiempo que el ejército de ocupacion. Pronto saldremos de dudas.

FRANCIA. Con motivo de la nota del *Monitor* escriben á la *Nation* Belga:

Esa nota, debemos decirlo, ha sorprendido á todo el mundo en el primer momento; pero sin embargo, cuando se quiere pensar un poco se dirige uno la pregunta: ¿Qué quiere decir la nota de que trata el gobierno francés? Hace ya un mes que el Austria pasa su tiempo escribiéndola, y sería bueno explicarlo claramente. Y en efecto, si mal no recordamos, lord Jhon Russell declaró en el parlamento que las proposiciones hechas por las potencias mediadoras habian debido salir el 31 para San Petersburgo. Desde ese día al 5 de agosto van cuatro; y es verosímil que en tan poco tiempo hayan sido enviadas, leídas y aceptadas por Nicolás? O semejantes notas están dictadas en los deseos que el Czar ha manifestado en esta cuestion, y se dan por lo tanto aprobadas puesto que no podría desaprobado lo que él dictó, ó sin temor podemos afirmar que á menos que los gabinetes de Londres y París estén de acuerdo para engañar al público, es imposible se pueda saber una sola palabra de la respuesta del emperador.

Hasta que los gobiernos francés é inglés se hayan explicado sobre este punto, sostendremos que el lenguaje del *Monitor* ha protegido los agios mas terribles. Si tememos que el gobierno pudiendo ayer asegurar la pacificación publicando esa parte, no se haya dejado llevar de la idea de proteger esos azares de bolsa que hemos presenciado ayer y hoy... Esperaremos para manifestar nuestra opinion categoricamente á conocer el fondo de esta cuestion.

Siguen en París los preparativos de la gran fiesta en honor del 2 de diciembre. La escasez, á pesar de los esfuerzos que se hacen para que el pueblo tome parte en los festejos, aumenta progresivamente.

ITALIA. De todos los Estados de esa bella nacion, que si no estuviera siempre sometida al gobierno reaccionario y á la dominacion extranjera, podría ser uno de los países mas ricos, nos dicen que reina la mas tiránica opresion, que el país está disgustado y que el hambre les amenaza.

Se ha presentado hace algun tiempo al cardenal Antonelli un estado de los gastos de todos los presos del Estado. Comprende los años pasados desde 1849. De este documento resulta que el término medio de las raciones habia sido: en 1849, 50,000; en 1850, 45,000; en 1851, 40,000; en 1852, 34,000; y 42,000, en los meses corridos del presente año. Suponiendo, en vista de estos números, que haya habido por término medio 50,000 detenidos políticos solamente, resultaría todavía que están las tres centésimas partes de la poblacion en la cárcel.

Se teme en los campos la subida de los viveres y la escasez de las cosechas, y se creía que dentro de dos ó tres meses se llegaría á una situación peor que la de 1847.

INGLATERRA. En la sesion del 5 de este mes de la cámara de los comunes, contestando sir James Graham á una interpelación de Mr. Horsfall sobre si los súbditos ingleses tenían la debida protección en la China, dijo que no vacilaba en manifestar que las comunicaciones recientemente recibidas de la China son satisfactorias. Que cualesquiera que fuesen las revueltas interiores de la China, y amenazaban ser muy graves, no habria lugar á creer que el comercio inglés sufriese mas interrupción que la que habia resultado hasta el presente, y que las fuerzas navales existentes hoy en los mares de la China bastan para proteger el comercio inglés en aquellos países.

Ultimas noticias del correo de ayer.—La reina de Inglaterra cerrará en persona el Parlamento el 18 ó el 20 del actual.

En la sesion de la Cámara de los lóres del día 8, el marqués de Clarendon, segun tenia anunciado, pidió explicaciones al ministro de Estado de Inglaterra sobre la cuestion de Oriente. El noble lord manifestó la esperanza de que á estas horas las escuadras combinadas estuviesen delante de Constantinopla. En su concepto ninguna proposicion que se hiciese para arreglar la cuestion de Oriente podría ser satisfactoria si no comprendía la evacuacion de los principados por los rusos. El conde de Clarendon, ministro de Estado, le contestó que no entraria en la actualidad en ninguna explicacion capaz de provocar una cuestion inoportuna. Todo lo que únicamente podía declarar era que los gobiernos de Francia y de Inglaterra jamás consentirian en ningun

arreglo que no tuviese por base y objeto el mantenimiento de la independencia de la Turquía. Y contestando á otra interpelación del conde de Malmesbury, anunció el conde de Clarendon que consideraba la evacuacion inmediata y completa de los principados danubianos por los rusos como la condicion *sine qua non* de todas las negociaciones. En la sesion de la Cámara de los comunes, del mismo día 8, lord Jhon Russell, se obligó formalmente á someter á la Cámara, antes de la suspension de sus sesiones, una esposicion completa de toda cuestion de Oriente; y confirmó en seguida la noticia relativa á la aceptacion por la Rusia de las proposiciones de arreglo emanadas de Viena.

El *Observador* dice que aunque no se ha publicado todavía la proposicion de las cuatro grandes potencias, aceptada por la Rusia, está reducida á referir la historia de la cuestion de Oriente desde la llegada de Menchikoff á Constantinopla; á examinar las diversas cuestiones suscitadas y los principios y la forma segun los cuales puede arreglarse el asunto; á manifestar la opinion de los representantes de las cuatro potencias reunidas en conferencia; y á definir como entienden estos el protectorado acordado al Czar por una parte, y por otra la integridad y la independencia de la Puerta Romana. En este documento no se estipula nada sobre la evacuacion de los principados danubianos, y se alude á ella indirectamente; porque sin duda los diplomáticos que lo firman han creído que sería inconveniente manifestar la mas ligera duda sobre las intenciones del Czar en un punto acerca del cual ha dado su palabra de honor. El ministro de Estado de Austria tuvo el día 5 una larga conferencia con el embajador de Turquía. Se creía en Viena que el sulán acordaría la nota de las cuatro grandes potencias.

Se asegura que la nota de San Petersburgo, de Persia á San Petersburgo, tiene por objeto la conclusion de un tratado por el cual la Persia cede á la Rusia la provincia de Persia, situada á las orillas del mar Caspio.

Aseguran de París que el conde de Clarendon no estaban muy satisfechos de las comunicaciones recibidas de Inglaterra sobre la cuestion de Oriente. En esta correspondencia de París de fecha 4 dice lo siguiente: Acabamos de saber en este momento, por persona de la intimidad del embajador ruso en París, que la primera señal del arreglo definitivo de la diferencia turco-rusa, que se da ya por concluida, será la evacuacion de los principados; y que el rumor que ha corrido de que el Czar pretendia una indemnizacion por los gastos de la ocupacion, está destituido de todo fundamento por ser cosa ajena al carácter del emperador Nicolás.

En la bolsa de París del día 10, el 3 por 100 francés se cotizó á 79.80; el 4 1/2 por 100 á 104.40; el 5 por 100 español, á 46 1/2; la deuda interior de España, nuevos títulos, á 45 1/8; y la diferida no se cotizó.

La princesa Belgiojosa que se hallaba en Malta, ha sido herida por uno de sus criados que al parecer intentaba asesinarla. Este acontecimiento tiene sin duda algun carácter político.

CRONICA DE PROVINCIAS.

Nuestros lectores recordarán la cuestion que se agitó en Valencia con motivo de la rescision de la contrata que tenia el señor Carriquiri para llevar á cabo las obras del muelle del Grao; y de la cual nos ocupamos oportunamente en esta seccion.

Hoy viene *El Valenciano* anunciando un edicto del gobernador de la provincia en el que se dispone por la administración de las obras del puerto, construir á la mayor brevedad las cien varas primeras del muelle de levante, á cuyo efecto se llama á cuantos quieran acarrear piedra por su cuenta á los precios establecidos.

¿Qué quiere decir esto? Se ha rescindido efectivamente la contrata que tenia el señor Carriquiri para la construccion de dichas obras?

Si es así, como creemos en virtud de la disposicion publicada, este asunto no debe por ningun concepto permanecer oculto en las tinieblas.

La provincia que contribuye á dichas obras con su dinero, tiene derecho á una explicacion que aclare sus dudas poniendo de manifiesto los términos de rescision. La publicdad es la mejor garantia de la ley, y cuando no por otro motivo, esto debiera bastar para que se pusieran en claro todos los actos y disposiciones referentes á este negocio.

Las noticias que recibimos de Cartajena son bastante tristes y anuncian una situación fatalísima para aquel país. La minería en todo aquel litoral se halla en un estado sumamente desventajoso para la provincia; los mineros no pueden dar salida á los minerales que extraen de sus pertenencias, las explotaciones de estas se han paralizado en su mayor parte, y las que siguen aun es con suma lentitud; las fábricas, limitando sus operaciones y muchas de ellas suspendidos los trabajos totalmente.

Este estado que con fundamento creemos no variará en algun tiempo, deja una buena cantidad de millones fuera de circulacion, y el país que está experimentando ya sus efectos, se hallará dentro de breve en una miseria completa.

El gobierno no acude prontamente con disposiciones que neutralicen el mal, muchas de las es-
as que han tenido lugar en algunas de nuestras
vincias y que hubieran podido muy bien evitarse,
a llenar de consternacion a los habitantes de
la Soria se lamentan del abandono en que se ha
cuanto concierne al ramo de beneficencia. En el
interior de la casa de caridad ni hay el esme-
ni la policia que en primer termino requieren es-
lecimientos de este genero, ni menos se cuenta
a cosa alguna con la junta a cuya noticia deben
perse las menores alteraciones.

No sabemos a quien sera debida despues de la
uria del gobierno, la continuacion de los abusos
e alli se cometen, con grave perjuicio de los infe-
es a quienes la caridad publica destinó en aquella
dad un asilo costeado esclusivamente y mante-
lo por los particulares; de todos modos semejante
ducta es sumamente escandalosa e inhumanita-
y requiere un severo y digno castigo.

La diputacion provincial ha evacuado su informe
erca de el modo de costear la obra de la carrete-
desde aquella ciudad al Burgo de Osma.
Los vecinos de Malaga, bajo la cariñosa tonteria
a administracion de Hacienda,
que para efectuar la recauda-
la de cuantos medios dulces y suaves están
se hallan e... bailan de contento. Por
nuestros lectores comprenderán per-
no trasladados aqui el todo de la comu-
que realmente, contentandonos con los par-

Esta provincia se halla dividida en 19 distritos, y
cada uno con el nombre de delegacion de Ha-
ienda, se ha nombrado una especie de juez con se-
etario. Estos llevan unas instrucciones las mas se-
ras, y van dotados de unas dietas crecidas que de-
ran ingresar en tesoreria con el descubierto, no
cibiendolas los interesados hasta que concluyen
s procedimientos. De esta manera se arruina con
as seguridad a los pueblos, pues los delegados que
ben por uno de los articulos de la instruccion men-
onada, que pueden perder parte o el todo de las
etas, se abstienen de dispensar gracia alguna como
han hacer antes; ahora notifican el primer dia, y
que hace cuatro el embargo, y seguidamente la
nta.

No es solamente la administracion la que tiene en
mpaña sus comisionadas, es lo tambien el gobierno
provincia a los deudores al Monte pio de coseche-
s, a los de pósitos, y por último, la junta diocesana
r diezmos, de manera que puede decirse, que no
y casa que deba dos reales por cualquiera con-
pto que sea, que no tenga un sacamantas a la puer-
que le ordena el pago con el imperio de un baja.
Por un descubierto de 200 rs. hemos visto ayer
car a pública subasta la estanteria y efectos de
na tienda de comestibles, sin conseguir la Hacienda
mas que la destruccion de su infeliz dueña y la
ivacion al Estado de la cuota que esta pagase.

Si no están satisfechos los contribuyentes de aquel
ais, por cierto no comprendemos el modo de con-
ntar a ciertas personas.

CRONICA DE LA CAPITAL.

IMPORTANCIA DE LA PRENSA. La prensa periódica de
adrid ha puesto en conocimiento de las autoridades
de vagan por estas calles cinco individuos tocando
instrumentos, cantando y bailando, no porque estén
egres ni porque celebren oficialmente uno de esos
ntecimientos de ciertas familias que todo lo hacen
ntervir en sustancia, sino porque carecen de pan, por-
ne tienen que cantar y bailar, o morir.

Las autoridades no han hecho nada en favor de estos
felicis. Entre ellos hay dos niñas.
Y queréis, hombres del orden, que permanezcamos
diferentes al veros jugar a la gallina ciega, buscando
s orígenes del crimen, del vicio! No veis la rica ac-
vidad de la miseria? No veis los difficilísimos proble-
as del mal resultado por la ignorancia? No tocáis voso-
os, no contribuis al desequilibrio.... ya nos llamais,
a no chistamos, ya enmudecemos, tienen Vds. razon,
os habiamos equivocado.

LEPROSO Y EL GOYERNA. Mareada anduvo la justicia no-
bes atrás en la calle de la Cava baja.

Explicábala y aplicábala el alcalde interino, don Teo-
oro Ibanez, en contra de las reuniones filarmónicas; y
aducía y alegaba un comisario de Seguridad pú-
lica en favor de las reuniones aguitarradas y abundan-
tadas.

Sobre el motivo de la querrela no dejó interpretación
lguna el P. Felipe Scio de S. Miguel; tampoco el men-
ionado motivo lo ha sido de ningún decreto, de mane-
a, que como en todo caso solo podría decidir la cues-
on la opinion pública; ó una ley, esta muy espuesta
ser tratada como estas en cuantos casos análogos se
resente.

Si fuese verdad.... Pero así no puede ser que el
al reparto de la correspondencia se deba a la falta de
arteros en un Madrid. En el país de las juntas, de las
omisiones, en el país donde todo se vuelve buscar

pretextos para crear empleados, únicas creaciones del
genio de nuestros gobernantes, nos parece mentira, lo
repetimos; pero si acaso es verdad, será tal el placer
que inundará nuestro pecho al pesear en tan cándido
renuncio al director general del ramo, que desde este
momento puede considerarse convidado a café y copa
por esta redaccion, haciéndoselos efectivos, como,
cuando y donde él mismo tenga a bien señalar. Pues
no fuera poca la risalla faltar empleados en España, ¡qué
barbaridad!

Lo dicho, cafés y copa. (Moca y Jamaica).

CARIDAD. Parece que en algunos establecimientos se
niega la entrada a dos emigrados toscanos victimas del
giro de los acontecimientos de 1848, que debían dar la li-
bertad a Europa.

MONTE DE PIEDAD. En el mes de julio próximo ha
prestado el Monte 1.098,570 rs. a 5,482 personas; entre
estas figuran 1,955 por cantidades desde 40 a 100 reales
vellon. En el mismo se han desempeñado 5,454 partidas,
y se ha reintegrado su tesoreria de 1.089,752 rs.

Los dueños de las alhajas vendidas en dicho mes, han
sido beneficiados en la subasta celebrada en los dias 20 y
50 del mismo por escoso del precio de sus tasas, en 1951
reales, cuya suma queda a disposicion de sus dueños por
espacio de diez años.

En el dia 16 del corriente se trasladarán de la depo-
sitaria a la sala de almonedas las alhajas que existan em-
peñadas en el mes de julio de 1852, las que no se desem-
peñarán ni renovarán en los dias 25 y 26 destinados a su
tasacion, ni en los 30 y 31 en que se venden a pública
sebasta.

Es PARTICULAR. En los tiempos de pavor gubernam-
ental se suelen hacer prisiones de personas honradas,
notables por su entusiasmo político, antes de que estas
hayan cometido acto alguno que merezca castigo.

En tonces anda muy lista la policia.

Pero hemos observado que los individuos de esta
institucion casi siempre que se apoderan de al-
gun criminal es despues de haber cometido este mil
atrocidades, como parece haber sucedido tambien en el
asesinato, que segun nos han referido, se ha cometido
por cuatro hombres con una mujer de Chamberi.

Para los partidarios de los sistemas políticos o filosó-
ficos tanto ojo, y para los criminales tan poco....

Es particular.

IMPROVISADOR. Ha llegado a esta villa el improvisador
italiano don A. Galleano Ravara. Hemos oido elogiar
muchísimo los talentos de este artista y deseáramos en
verdad oírle en algo espontáneo en alguna composicion
de sentimiento donde campee libre el alma del poeta;
pues las dedicatorias y las alabanzas a personajes cuan-
do estos solo pueden apelar a la casualidad del naci-
miento, los consideramos nosotros como obstáculos para el
genio, y como mengua tambien.

...Y TOMAR QUINA. Los vecinos de la puerta de To-
ledo se quejan muy justamente de la fetidez que exhalan
dos arroyos procedentes del matadero y del gas, que al
reunirse en la alcantarilla de dicha puerta en direccion
al canal, despiden tan insoportable olor, particularmen-
te cuando llueve, y la fuerza del agua aglomera mucha
inmundicia, que pueden muy bien comprometer la sa-
lud pública, produciendo enfermedades de graves con-
suencias.

Los mencionados vecinos háganse la cuenta de que se
han de fastidiar durante largos años, y no se equivo-
carán.

FUGA. Un jóven de 14 años de edad, llamado Manuel
Suarez, sirviente desacomodado, ha huido de su casa en
un acceso del mal que padece. Rogamos a las autorida-
des que si descubren su paradero lo lleven a la calle de
los Negros, núm. 6, cuarto boardilla, donde habita su
infeliz padre. El hijo va descalzo, con la cabeza descu-
bierta, el pelo cortado, y una blusa de tela de ve-
rano.

GRAN BAILE. Hoy tiene lugar el primero en el lujoso
salon de Recoletos, que está prometiendo mares y mon-
tes a los aficionados a la danza.

Parece que varios seres humanos pertenientes al sexo
en quien la tradicion ha consagrado el dictado de débil,
se preparan a dar grandes pruebas de su fortaleza en es-
ta sesion coreografica inaugural.

ESTUDIOS HISTÓRICOS. Los picaros extranjeros al ha-
blar de España suponen, con el mas descarado aplomo,
que las mujeres de nuestros barrios bajos llevan todas
su correspondiente navaja.

Hace pocos dias anunciaron los periódicos un hecho
y despues otro, en que casualmente se advertia la cir-
cunstancia de navaja en mujer. El mas poeta de nues-
tros modernos poetas, hace derramar sangre a su navaja
con una navaja; pero aquella mujer no es un tipo, es una
cualquiera, como podia ser cualquiera otra.

Ayer en el rastro hubo una acalorada disputa entre
dos mujeres, las que armadas casualmente de navajas,
hicieron uso de ellas, con tal acierto, que despues de ser
trasladada la mas débil a una botica, tuvo que pasar al
hospital.

Nota. Si esta gacetilla es mas incoherente de lo que
se acostumbra, la redaccion declara libre de todo cargo
a su autor. Harto hace quien conserva la razon en las
actuales circunstancias atmosféricas.

SE PERMITE DECIRLO? Parece que en el ministerio de
Fomento se va a crear una seccion exclusivamente des-
tinada a los negocios de ferro-carriles.

No es porque tenga grande importancia la noticia;
será una seccion mas; pero como hay en todo su cosa y
su mira....

TAMBIEN ES LASTIMA. Nos han dicho que las religiosas
de la Concepcion Gerónima están aun sin percibir las
mensualidades de junio y julio. Como estas infelices ca-
recen hasta del pan diario, lo recordamos al gobierno
por si acaso ha echado en olvidotán perentoria y justa
necesidad.

Lastima es que cobren con atrasos de mas de un año
los que tienen muy grandes servicios prestados; pero
tambien lo es, aunque no tanto, que se retrase el pago
de las monjas; como el de todo aquel a quien se deba
algo.

GACETILLA CATOLICA.

SEGUN EL CALENDARIO GREGORIANO,

San Eusebio.

PARTE OFICIAL.

Continuacion de la Gaceta del 12.

Art. 7.º El comisionado jefe de la sucursal recibirá
segun su importancia, un tanto por ciento, que no ha-
jará del cuartillo, ni excederá del 4 por 100 de las ca-
tidades en metálico que ingresen en ella; será de su
cuenta el pago de todos los gastos, así del personal co-
mo del material, incluso los que originen las cajas su-
balternas: prestará la fianza que se señale para cada
punto en billetes del Tesoro, y sus operaciones serán in-
tervenidas por un inspector, que el gobierno nombrará
tambien. Uno y otro agente dependerán inmediatamen-
te del director de la general en todo lo relativo al ser-
vicio de su instituto, y el importe de sus premios y ha-
beres se cargará al capítulo de los quebrantos del Te-
soro como mas interés de los fondos que recibe de la ca-
ja de depósitos.

Art. 8.º La sucursal estará bajo la vigilancia del go-
bernador de la provincia donde se halle establecida; y de
una comision compuesta del vicepresidente del Consejo
provincial, de dos comerciantes y dos propietarios mayo-
res contribuyentes, un eclesiástico constituido en digni-
dad y el juez de Hacienda, ó el fiscal donde no le haya, que
presida por el gobernador de la provincia; examinará
los actos de la sucursal, siempre que lo tenga por con-
veniente ó que a ello sea invitada por el gobernador,
teniendo la obligacion precisa de asistir dos al menos
de sus individuos a los arcos semanales, y de fir-
mar sus actas y los libros de entrada y salida de cau-
dales.

Art. 9.º El gobernador de la provincia en cuya
capital se establezca una sucursal, propondrá al minis-
terio de Hacienda cuatro ternas, dos sacadas de los 20
mayores primeros contribuyentes al subsidio industrial
y de comercio, y dos de los 25 mayores contribuyentes
de la contribucion territorial, para que el gobierno,
entre los doce, elija los dos comerciantes y los dos pro-
prietarios que hayan de ser vocales de la comision ins-
pectora de la respectiva sucursal.

Gaceta del dia 15.—Por el ministerio de Hacienda
se publica la siguiente

Nota de los puntos que debe comprender la Memoria
que la Direccion general de contabilidad de Hacienda
pública ha de redactar por consecuencia de lo
dispuesto en la real orden de 19 de julio.

Presupuestos generales del Estado.

1.º ¿Podría alterarse en su esencia y en su forma el
actual presupuesto, mejorando tan importante documen-
to para hacer mas fácil su inteligencia, mas pronto su
examen y mas espedita su discusion?

2.º ¿Han dejado de comprenderse algunos ingresos
en el presupuesto, por circunstancias especiales; y con-
vendría que se incluyeran?

3.º ¿Facilitará el cabal y pronto conocimiento de
nuestra administracion, y será un medio eficaz de evi-
tar abusos y omisiones perjudiciales, el que figuren en
los presupuestos generales de ingresos y gastos en toda
su estension y con todos sus detalles los recursos que,
por todos conceptos, satisfacen los contribuyentes para
el Estado, y las cargas de todo género que pesan sobre
el Tesoro?

4.º Atendiendo a la actual organizacion administra-
tiva, ¿ofrecerá dificultades para la cuenta y razon, com-
prender en el presupuesto bajo una sola seccion los gas-
tos de todas clases que ocasiona la administracion de
las rentas públicas; y en otra distinta los gastos que mi-
noran los productos ingresados?

5.º ¿Podría redactarse el presupuesto de manera que
esté mas en armonia con las disposiciones de la ley de
contabilidad?

6.º ¿Cómo podrán establecerse las debidas compara-
ciones, por capítulos, entre el presupuesto que se forme
para 1854 y el que rige en el año actual; hallándose este
redactado en una forma distinta de la en que habrá de
serlo aquel?

7.º Se propondrán las reformas que deba sufrir el
presupuesto y los documentos de que ha de constar
acompañando los modelos que hayan de remitirse a los
ministerios y direcciones generales, conforme a lo dis-
puesto en las reglas segunda y tercera de la real orden
de 19 de julio.

Cuentas generales del Estado.

8.º ¿Podrán introducirse algunas reformas en la re-
daccion de las cuentas generales; a fin de facilitar su
examen y el mejor cumplimiento de las disposiciones de
la ley de contabilidad?

Ley de contabilidad.

9.º ¿Ha enseñado la esperiencia que existen en la ley
de contabilidad algunas disposiciones que ofrezcan incon-
venientes en la práctica; y que faltan en dicha ley otras
que sean necesarias?

10.º ¿Sería conveniente redactar otra ley, que abra-
zase con distincion las disposiciones referentes a la con-

tabilidad administrativa; á la contabilidad judicial y á la contabilidad legislativa?

14. ¿Exige la ley de 20 de febrero de 1850 algunas aclaraciones para facilitar su inteligencia, ó algunas modificaciones que no alteren su espíritu?

12. Al informar sobre estos puntos y proponer lo que se juzgue conveniente se tendrá presente:

Primero. Las reformas introducidas en los diferentes ramos de la administracion económica.

Segundo. El real decreto de 10 de mayo de 1851 y las demas disposiciones posteriores, relativas á la supresion de las pagadurias especiales.

Tercero. La ley de organizacion del tribunal de cuentas, de 25 de agosto de 1851.

Y cuarto. El real decreto de 20 de agosto de 1851, la real orden de 15 de diciembre siguiente, que trata del ajuste definitivo de presupuestos, y las demás disposiciones vigentes.

Sistema de contabilidad y de intervencion.

15. Exposicion del sistema de contabilidad que se sigue en la administracion central y provincial.

14. Extracto de los reales decretos, instrucciones y órdenes por que se rige.

15. ¿Estas disposiciones están en completa armonia con las leyes de contabilidad y de organizacion del tribunal de cuentas? ¿En qué puntos esenciales disienten de ellas?

16. ¿Qué juicio forma la direccion del sistema actual de intervencion é inspeccion? ¿Cree que es susceptible de mejoras? y en este caso, ¿en qué sentido deberian hacerse?

17. ¿Las reglas vigentes de nuestra contabilidad garantizan, con toda seguridad y en toda su estension, la administracion de cuantos efectos y valores constituyen el material del Estado, en toda clase de ramos y servicios?

18. En caso contrario, ¿qué disposiciones convendria adoptar, para organizar con perfeccion la contabilidad del material: á fin de que los actos de su administracion se sometan al tribunal de cuentas, y adquieran la debida publicidad, comprendiéndose sus resultados en la cuenta general del Estado?

19. El sistema de centralizacion de fondos, como se encuentra hoy establecido, ¿es susceptible de mejoras? Y en el caso afirmativo, ¿cual debiera establecerse?

Cuentas particulares y documentos de contabilidad.

20. ¿Qué número y clases de cuentas rinden los agentes encargados de la fabricacion, administracion, recaudacion y distribucion de las fincas, efectos y caudales públicos?

21. ¿Podrá reducirse el número de cuentas, sin faltar á lo dispuesto en las leyes de contabilidad y de organizacion del tribunal?

22. ¿Podrán, sin riesgo del servicio público, ser trimestrales las cuentas de fabricacion, de administracion, de rentas públicas y de gastos públicos; y anuales las de fincas del Estado?

23. ¿Son susceptibles de simplificacion estas cuentas?

24. ¿Qué otros documentos de contabilidad remiten las oficinas de la administracion provincial? ¿Son todos indispensables? ¿Cuáles podrán suprimirse?

Ramo de contabilidad y archivos de la administracion provincial.

25. El real decreto é instruccion de 25 de junio de 1851, sobre organizacion y atribuciones de la direccion, ¿han producido los buenos efectos que eran de esperar? ¿Qué modificaciones han sufrido?

VARIEDADES.

EL PALACIO DE CRISTAL POR DENTRO.

Departamento inglés: la amazona de Riss.—Máquinas de vapor en miniatura.—Departamento italiano: pequeña estatua de Cristóbal Colon.—Figuras sagradas en marfil.—Mosáicos.—El apostolado de Thorwaldsen.

De La Crónica de Nueva-York.

El palacio de cristal ha continuado abierto para el público desde el día 15 de julio. La entrada hasta ahora no ha sido tan numerosa como era de esperarse de la novedad y de la importancia general con que se aguardaba este suceso; pero creemos que se irá despertando el interés diariamente, y que la exposicion atraerá una numerosa concurrencia.

Preciso es confesar que por ahora no hay motivo justo para culpar al público de morosidad ó de falta de gusto por exposiciones de una naturaleza tan importante. Todo el mundo sabe que aunque se hizo la inauguracion del edificio y se declaró abierta la exposicion universal, estos hechos han sido prematuros, pues ni el palacio estaba completamente concluido, ni su arreglo interior podia dar todavía una idea ventajosa de los objetos que mas adelante contendria. El ala destinada para la maquinaria no estará concluida y arreglada antes de dos ó tres semanas, y en la mayor parte de las secciones del edificio, asignadas para recibir los artículos de las diferentes naciones, apenas se han abierto algunos cajones y colocado algunos artefactos, quedando los demás empaquetados todavía en multitud de bultos, que hasta ahora sirven mas bien para obstruir el paso que para dar una brillante idea de los objetos espuestos á la contemplacion del público.

La impresion general que deja actualmente una visita á aquel lugar es la de un vasto y bello almacén que se prepara para engalanarse con un surtido enorme de artículos de todas especies acabados de recibir de las fábricas mas acreditadas del mundo. Mientras que multitud de obreros se ocupan en abrir cajones y en acomodar los artículos que contienen de la manera mas propia para realzar su mérito, el público curioso, prescindiendo de aquella incomodidad, puede entregarse á su placer á contemplar algunos objetos de esquisito mérito,

colocados ya convenientemente como para satisfacer su impaciencia.

No se deduzca sin embargo de lo espuesto que consideremos ocupacion ingrata el visitar actualmente la exposicion universal de Nueva-York. No se gozará todavía del grandioso espectáculo que se nos ofrece para cuando estén espuestas todas las obras con que ha contribuido la industria de este y otros pueblos; algunas de las cuales se espera llegarán de un momento á otro; pero hay ya objetos, y no pocos, de una belleza y perfeccion admirables, que remuneran gratamente las horas que se invierten en estudiarlos y los 50 centavos que se pagan en las puertas del edificio.

En el departamento de Inglaterra hay obras riquísimas y muy bellas de platería, representando grupos históricos, varios paisajes árabes etc., que no pueden verse sin admirarlos. En quincallería y en armería hay tambien mucho que admirar; lo mismo que en obras de porcelana; pero sobre todo lo que mas atrae, lo que mas fija irresistiblemente la atencion en aquel departamento, aun no bien arreglado, siendo el que lo está mas, es un hermoso grupo de bronce de Riss, representando una amazona montada en un hermoso corcel, el cual ha sido asaltado por un tigre que aquella trata de matar con su lanza. La actitud del caballo, su espanto, el dolor de las heridas que le infiere el tigre con sus enormes garras, y la bella amazona, sorprendida, pero serena, en ademán de descargar el golpe, son sensaciones que están tan bien espresadas en la estatua, que no es posible verla sin comprenderlas y casi sentir las.

Las formas de la Amazona, medio desnuda, es de lo mas suave y esbelto á un mismo tiempo que puede concebir la imaginacion para dibujar el bello ideal de la fuerza y la belleza reunidas en la mujer.

El caballo nos parece una obra acabada por si sola. En nuestro concepto este grupo es digno de ser estudiado por algunas horas, y nos atrevemos á asegurar, juzgando por nuestras propias impresiones, que el que lo examine una vez no dejará el edificio sin contemplarlo de nuevo, ni volverá á él sin pagarle el tributo de su admiracion.

En el departamento inglés se ven ya espuestas y funcionando dos máquinas de vapor en miniatura. La una, que es de alta presion, se levanta sobre una pieza inglesa de plata del valor de 4 centavos; y para formar mas cabal idea de su tamaño diremos que con escepcion de las ruedas puede cubrirse con un dedal. Es sin embargo una representacion perfecta en todos sus detalles de esas enormes máquinas que han cambiado la faz del mundo industrial funcionando con admirable precision por medio de la presion atmosférica. La otra, sin ser tan diminuta, lo es bastante para dar merecido crédito á la paciencia, habilidad y constancia de su autor, el célebre Mr. Warner, relojero inglés.

En el departamento de Italia, que está aun por arreglar, hay una pequeña estatua de plata representando á Cristóbal Colon, que es sin duda el objeto mas bello que ha venido á la exposicion de aquel pueblo de artistas. Colon está en pie sobre una media columna, levantando con una mano un velo del globo terrestre y señalando con la otra el punto de este continente, donde primero arribaron las afortunadas carabelas españolas. El todo descansa sobre una columna del orden dórico.

Merecen tambien mencionarse con especialidad un crucifijo, todo labrado de un pedazo de marfil, con escepcion de los brazos, y en el cual se ve perfectamente espresada la agonía del Salvador en el último momento de su terrible martirio; y un grupo, tambien formado de marfil, que representa á la Virgen, al Salvador, á Maria Magdalena, á San Juan y á Santa Isabel rodeando el cuerpo de Jesus cuando le bajaron de la cruz. La Virgen tiene en sus brazos la cabeza de su divino hijo, y Maria Magdalena está en actitud de besarle los pies.

La ejecucion del cuadro es bellísima; pues se pueden leer en los semblantes las dolorosas y profundas emociones de aquellos solemnes acontecimientos: Maria y Jesus están labrados de un solo pedazo de marfil. Se dice que ambas obras son ejecutadas por un monge italiano, y que el crucifijo fué vendido por aquel en 2,500 duros, precio que no se considera excesivo, en atencion al mérito admirable de la concepcion y de la ejecucion.

En mosáicos hay algunas piezas de extraordinario mérito, llamando con particularidad la atencion entre otras cosas una mesa redonda, en cuya composicion han entrado mas de mil pedazos de diferentes piedras de distintos colores, todas incrustadas y ensambladas con perfeccion é ingenio indisputables. El mosáico representa flores y figuras varias muy bien hechas. El fondo es de un esquisito mármol negro, y el conjunto demuestra cuánta paciencia, constancia y habilidad han debido emplearse para ejecutar aquella obra de arte. Se dice que esta mesa vale mas de 5,000 pesos.

En pinturas nada hemos visto muy notable todavía en aquel departamento, si exceptuamos la Santa Cecilia, de Guido, con su certificado de la academia de bellas artes de Bolonia de ser la original de aquel célebre autor. Esta pintura se estima en 5,000 duros, y es digna, bajo todos aspectos, del examen especial de los amantes de la buena escuela italiana.

Génova ha enviado tambien un rico surtido de esquisitos terciopelos, encajes y sederías que no esquivan la competencia de las fábricas mas afamadas de Europa. Los inteligentes encuentran mucho que admirar en estos artículos, en cuya descripcion no creemos necesario detenernos.

No concluiremos, sin embargo, sin hablar del grupo del apostolado cuando se apareció ante el Jesucristo en persona. Son trece estatuas separadas de dimensiones atléticas, ejecutadas en yeso por Thorwaldsen. En el pocio de cristal se ha construido espresamente para colocarlas una especie de oratorio en forma semicircular, colgado de pana ó terciopelo morado, que da un admirable efecto á las nobles figuras. El Salvador, cuya figura sobresale sobre todas las demas, ocupa el centro, y á cada lado hay seis apóstoles. El conjunto inspira un sentimiento de contemplacion religiosa, que casi hace olvidar que se entra en aquel retrete mas para admirar la maestría del artista que para contemplar uno de los

cuadros históricos mas imponentes de nuestra religion. El apostolado de Thorwaldsen merece un estudio especial de cada una de las estatuas que lo componen. Hasta ahora ha estado, y creemos que estará siempre rodeado de una gran parte de los que entran por las puertas de aquel edificio con el propósito de admirar la perfeccion del arte y las bellas concepciones del ingenio humano.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 13 DE AGOSTO

No se ha publicado operacion alguna, habiendo quedado los fondos á

5 por 100 á 44 5/8.

Diferida 25 15/16.

Participes legos del 4 y 5 por 100 20 d.

Amortizable de 1.ª á 40 5/4.

Id. de 2.ª á 5 5/4.

Acciones del Banco Español de San Fernando 105 1/2.

Comité ó 50 por 100 de cupones 3 1/4 d. 3 1/2 pape.

Id. sin interés.

Material del Tesoro preferente d.

Id. no preferente 45 p.

Corregimiento de Madrid.

De los partes remitidos por la contaduría general del Excmo. ayuntamiento, resulta que han entrado en el día de ayer por las puertas de esta capital, las carnes de los artículos que á continuacion se espresan

5,928 fanegas de trigo.

957 arrobas de harina de id.

5,640 libras de pan cocido.

5,226 arrobes de carbon.

94 vacas que componen 55,786 libras de peso.

746 carneros que hacen 18,320 libras.

RAZON de los precios á que se han espendido por mayor y menor en el mercado de esta corte, los artículos que á continuacion se espresan en el día de la fecha.

	Rs. vn. arob.	Ctos. lib.
Carne de vaca.	50 á 52	14 á 16
Id. de carnero.	50 á 52	14 á 16
Id. de ternera.	50 á 54	17 á 25
Tocino añejo.	57 á 67	24 á 26
Jamon.	72 á 85	28 á 42
Aceite.	70 á 72	19 á 20
Vino.	29 á 32	8 á 14 cillo
Pan de dos libras.		8 á 10
Garbanzos.	23 á 36	9 á 16
Judías.	18 á 29	8 á 10
Arroz.	25 á 57	9 á 14
Lentejas.	8 á 17	4 á 7
Carbon.	6 á 7	
Jabon.	56 á 58	20 á 22
Patatas.	2 1/2 á 4 1/2	2 á 4

MERCADO PUBLICO DE GRANOS

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo. de 50 á 55 1/2 rs. vn.
Cebada. de 12 á 14 1/2 rs. vn.
Algarrobas. de .. á 19 1/2 rs. vn.
Madrid 12 de agosto de 1853.

ANUNCIOS.

Con motivo de tener que ausentarse su dueño, se traspasa una tienda de comestibles en el centro de esta corte su alquiler 4 rs.; en la calle del Meson de Paños, número 19, carbonería, darán razon.

Una señora viuda y sin familia, de edad de cuarenta cuatro años, desea colocarse de ama de gobierno con un caballero solo ó bien con un sacerdote; darán razon calle de la Luna, núm. 25, molino de chocolate.

NO MAS AVERIAS.

El señor Casademunt tiene el gusto de anunciar, que desde este día serán zurcidas con mayor perfeccion, economía cuantas averías le entreguen para su composicion, pues que hasta hoy, á causa de sus continuadas expediciones á otras capitales, tuvo precision de mandos auxiliares, que ya reemplaza por sí mismo.

Fijo por ahora en esta corte, da lecciones y ofrece enseñar sin gran sacrificio de tiempo ni intereses. Vive en la calle de la Montera, número 11 y 15, cuarto segundo.

CHOCOLATE DE ÁRA

gon.—El legitimo chocolate de Zaragoza elaborado á brazo de hombre en la muy acreditada fábrica de don Francisco Mediano, continúa vendiéndose en sus dos únicos depósitos calle de la Concepcion Gerónima, tienda núm. 4, y calle de Fuencarral, número 33, esquina á la de San Onofre.

La grande aceptacion que dentro y fuera de Madrid ha tenido este esquisito chocolate, nos dispensa el hacer su elogio. La prensa ha recomendado el chocolate de la fábrica del señor Mediano como uno de los mas saludables que se venden en Madrid.

Editor responsable, Don Andres Antonio Reija.

Imprenta del MUNDO LITERARIO, calle del Uso, 4.
1853.